	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA NO. 1

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:				
DIAGNÓSTICO CUALITATIVO				
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:				
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO				
El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS	80111620
B) UNIDAD DE MEDIDA:				
<ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD 				
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.				
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.				
<p>Realizar una visita presencial a cada beneficiario, con el fin de recolectar información y elaborar un diagnóstico cualitativo individual que permita identificar debilidades y orientar las intervenciones y acciones de fortalecimiento que correspondan.</p> <p>LUGAR: La visita presencial se llevará a cabo en el sitio registrado por el beneficiario en el formulario de inscripción de la convocatoria "Experiencias que nos representan". El contratista deberá coordinar previamente con cada beneficiario la fecha, el lugar y la hora de realización de la actividad.</p> <p>DOCUMENTO DIAGNÓSTICO: Comprende una matriz de evaluación de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Información y expectativa del visitante -Bienvenida y hospitalidad -Interpretación y narrativa de la experiencia -Organización de la experiencia -Aspectos sensoriales y memorables 				



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todas las dependencias

- Aspectos de cierre y recordación
- Marca y presencia en redes sociales
- Equipo, uniformidad y riesgos
- Costos y comercialización

Formato: La matriz debe contener los siguientes elementos: tema, ítem, descripción del ítem con mínimo tres (3) aspectos a evaluar por cada tema, indicador de cumplimiento para cada ítem (cumple / no cumple) y espacio para observaciones. Al final de la matriz, se deberá incluir el porcentaje total (escala de 1 a 100%) de cumplimiento correspondiente a los aspectos evaluados en todos los temas. Ejemplo:

TEMA	1. INFORMACIÓN Y EXPECTATIVA DEL VISITANTE			OBSERVACIONES
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE		
ÍTEM			SI	NO
1.1				
1.2				
1.3				

PERSONAL REQUERIDO: Profesional en turismo, administración turística y hotelera, gestión turística o afines. Experiencia mínima de 24 meses en la realización de actividades de consultoría en turismo que comprenda: elaboración de documentos diagnósticos y planes de intervención, asistencia técnica mediante intervenciones en sitio, implementación de normas técnicas sectoriales del sector turístico, higiene e inocuidad alimentaria, diseño y costeo de experiencias turísticas y servicio al cliente.

SOPORTE:

- Planilla de registro de visita de realización de diagnóstico firmada por cada beneficiario.
- Documento diagnóstico de cada beneficiario del proyecto.
- Registro fotográfico que evidencie la visita.

NOTA: El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye el transporte a los sectores donde se realizarán las mismas.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P. *EP*
Revisó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas *RT*



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 2

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

PLAN DE TRABAJO

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	80101504

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Elaborar un plan de trabajo individual para cada beneficiario, que incluya acciones específicas de mejora a corto, mediano y largo plazo, orientadas al fortalecimiento de las áreas identificadas en el diagnóstico cualitativo y al desarrollo integral de la experiencia turística.

DOCUMENTO DE PLAN DE TRABAJO: El plan de trabajo deberá estructurarse identificando las áreas de oportunidad y fortalecimiento de la experiencia turística, formulando acciones específicas a corto, mediano y largo plazo que permitan la mejora continua y la sostenibilidad del proceso una vez finalizado el proyecto.

Las acciones deberán estar alineadas con las nueve (09) áreas de fortalecimiento de la experiencia turística definidas en el diagnóstico, e incluir para cada una: descripción de la actividad, objetivos, responsables, recursos requeridos, indicadores de cumplimiento y medios de verificación.

Las acciones definidas a corto plazo deberán ser acompañadas por el contratista durante el periodo de implementación del proyecto. Dado que su ejecución depende en parte del compromiso y disponibilidad de cada beneficiario, se establece como mínimo un nivel de cumplimiento del ochenta por ciento (80%) de las actividades programadas. Dicho cumplimiento deberá evidenciarse mediante resultados verificables que den cuenta de la implementación efectiva de las acciones, a través de los medios de verificación definidos en el plan de trabajo.

NOTA 1: El Plan de trabajo debe socializarse con cada beneficiario y establecerse la asignación de actividades y tareas para dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas.

PERSONAL REQUERIDO: Profesional en turismo, administración turística y hotelera, gestión turística o afines. Experiencia mínima de 24 meses en la realización de actividades de consultoría en



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

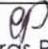

RESPONSABLES: Todas las dependencias

turismo que comprenda: elaboración de documentos diagnósticos y planes de intervención, asistencia técnica mediante intervenciones en sitio, implementación de normas técnicas sectoriales del sector turístico, higiene e inocuidad alimentaria, diseño y costeo de experiencias turísticas y servicio al cliente.

SOPORTE:

- Registro asistencia socializacion del Plan de trabajo firmado por cada beneficiario.
- Documento PDF de Plan de trabajo de cada experiencia turística o establecimiento, firmado por cada beneficiario.
- Registro fotográfico que evidencie las actividades.

NOTA 2: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos, así como el transporte a los sectores donde se realizarán las mismas.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P 
Revisó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas 



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 3

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

DISEÑO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	80101504

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Realizar el diseño y/o fortalecimiento de una experiencia turística diferenciada y auténtica, garantizando que cuente con una estructura clara, coherente y lista para su implementación. Deberá estar alineada con la identidad local y orientada al fortalecimiento de la oferta turística del municipio, bajo criterios de calidad, sostenibilidad y enfoque de turismo slow.

El diseño de la experiencia turística debe contemplar la realización de las siguientes actividades por parte del contratista:

- Acompañamiento en la ejecución de cada una de las actividades establecidas en el corto plazo en el documento de Plan de Trabajo y seguimiento del cumplimiento de las mismas.
- Realizar acciones de mejora orientadas a la organización lógica y armónica de los elementos visuales del sitio o establecimiento, de acuerdo con criterios de calidad y coherencia estética en la presentación de la oferta del servicio. Estas acciones deberán estar alineadas con la narrativa de la experiencia turística definida.

TEMAS A DESARROLLAR:

1. Conceptualización y narrativa de la experiencia:

- Definición de la propuesta de valor
- Construcción del relato que conecta al visitante con el territorio
- Elemento diferenciador
- Relación con la identidad local



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todas las dependencias

2. Definición del público objetivo

- Definición del tipo de visitante según la experiencia ofertada (perfil, necesidades, intereses y expectativas del visitante)
- Estructuración de la experiencia según el tipo de visitante definido.

3. Diseño del recorrido:

- Estructura de las actividades
- Tiempos y duración
- Elementos memorables
- Elaboración del guión interpretativo de la experiencia turística

4. Componentes del servicio y organización del espacio.

- Atención al cliente e interacción con el anfitrión.
- Distribución de los elementos físicos.
- Coherencia estética y visual.
- Ambientación acorde a la narrativa de la experiencia.

5. Estándares de calidad

- Protocolos de atención.
- Buenas prácticas de servicio.
- Seguridad del visitante.

6. Estructura de costos

- Realización del costeo de la experiencia
- Definir qué productos y servicios incluye y cuáles no.

PERSONAL REQUERIDO: Profesional en turismo, administración turística y hotelera, gestión turística o afines. Experiencia mínima de 24 meses en la realización de actividades de consultoría en turismo que comprenda: elaboración de documentos diagnósticos y planes de intervención, asistencia técnica mediante intervenciones en sitio, implementación de normas técnicas sectoriales del sector turístico, higiene e inocuidad alimentaria, diseño y costeo de experiencias turísticas y servicio al cliente.

SOPORTE:

- Registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
- Documento PDF que relacione la estructuración de cada experiencia con la estructura establecida.

NOTA: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos, así como el transporte a los sectores donde se realizarán las mismas.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P

Revisó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres- Secretaria de Planeación y Obras Públicas



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 4

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:				
CAPACITACIONES*				
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:				
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO				
El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TURISMO	86101702
B) UNIDAD DE MEDIDA:				
• HORA				
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.				
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.				
Desarrollar tres (03) capacitaciones teórico prácticas de manera presencial donde se aborden los siguientes temas:				
<ul style="list-style-type: none">• Operación turística:<ul style="list-style-type: none">-Fundamentos de la operación turística-Rol del prestador de servicios en la operación-Estrategias de planificación y organización del servicio-Operación turística aplicada a las experiencias desarrolladas por cada uno de los beneficiarios. • Guianza turística:<ul style="list-style-type: none">-Principios básicos de guianza turística-Comunicación efectiva con el visitante-Normas técnicas sectoriales que rigen la guianza turística.-Buenas prácticas en la prestación del servicio. • Estrategias de promoción y comercialización de experiencias turísticas<ul style="list-style-type: none">-Canales de venta (directo, agencias, redes)-Alianzas con operadores turísticos y actores locales.				
DURACIÓN: Tres (03) horas cada una.				
LUGAR: Casco urbano del municipio de Sabanalarga.				



**ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todas las dependencias

PERSONAL REQUERIDO:

- Profesional en turismo, administración turística y hotelera, gestión turística o afines. Experiencia mínima de 24 meses en la realización de actividades de consultoría en turismo que comprenda: elaboración de documentos diagnósticos y planes de intervención, asistencia técnica mediante intervenciones en sitio, implementación de normas técnicas sectoriales del sector turístico, higiene e inocuidad alimentaria, diseño y costeo de experiencias turísticas y servicio al cliente.
- Profesional en turismo, guianza turística o afines, que cuente con tarjeta profesional de turismo y registro nacional de turismo vigente. Experiencia mínima de tres (03) años en la realización de actividades de guianza turística.

SOPORTE:

- Registro fotográfico de la actividad
- Metodología desarrollada para la capacitación.
- Planilla de asistencia a cada una de las capacitaciones firmada por los beneficiarios del proyecto.

NOTA: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P. 
Revisó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas 



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 05

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

BANCO DE FOTOGRAFÍAS

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	PUBLICIDAD	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PUBLICITARIA	82101802

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Realizar un banco de doce (12) fotografías digitales en alta resolución y a través de cámara profesional, donde se evidencie las actividades y espacios de cada experiencia turística diseñada.

TEMA: Las fotografías deben evidenciar espacios, servicios y actividades que se desarrollan en la experiencia turística y deben estar orientadas para su publicación en redes sociales como Instagram y Facebook.

Formato: JPG

Resolución: Mínimo de 1920 x 1080 px (Full HD)

Edición: Incluye edición de colorización y postproducción.

SOPORTE:

-Recibo a satisfacción de las fotografías por parte de cada beneficiario.

NOTA 1:

-Las fotografías deben entregarse en medio digital a cada beneficiario a través de correo electrónico.
-El contratista deberá garantizar a la Alcaldía Municipal de Sabanalarga el acceso a las fotografías realizadas, mediante el envío al correo electrónico de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas (secretariadeplaneacion@sabanalarga-casanare.gov.co) de un enlace de Google Drive o plataforma similar que permita la visualización, consulta y descarga del material fotográfico.

NOTA 2: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos, así como el transporte a los sectores donde se realizarán las mismas.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 06

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	PUBLICIDAD	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PUBLICITARIA	82101802

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Realizar el diseño, impresión y enmarcado de diploma de reconocimiento para cada beneficiario.

DISEÑO: Diseño corporativo con colores institucionales de la Alcaldía Municipal de Sabanalarga Casanare. Debe incluir: nombre del beneficiario, nombre del establecimiento o sitio turístico, nombre de la experiencia turística que se desarrolló durante el proceso de fortalecimiento, nombre de la empresa que realizó el proceso de fortalecimiento y entidad que otorga el reconocimiento, es decir la Alcaldía Municipal de Sabanalarga; junto con los logotipos de cada uno y las firmas de los representantes autorizados.

Incluye diagramación y diseño con previa aprobación de la supervisión.

NOTA 1: El contratista será responsable de garantizar la correcta ortografía y presentación de la información, así como la calidad de la impresión, el enmarcado y el cumplimiento de la entrega de los diplomas a cada uno de los beneficiarios del proyecto en la fecha y lugar acordados con la supervisión.

FORMATO Y TAMAÑO DE IMPRESIÓN: Papel de mínimo 150 gr, tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm), impresión full color.

MARCO: Marco en MDF revestido color negro, de mínimo un (1) cm de espesor, y profundidad mínima de 1 cm. Cada marco debe incluir vidrio antirreflejo de mínimo 2 mm de espesor que garantice una visibilidad nítida sin distorsiones por luz natural o artificial. Debe contar con sistema de colgado resistente.

ENTREGA: La entrega de los diplomas de reconocimiento se realizará en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sabanalarga. La fecha será acordada con la supervisión en el marco de la ejecución del contrato.



ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
FICHA TÉCNICA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO: F-CT-040

VERSIÓN: 0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016

RESPONSABLES: Todas las dependencias

SOPORTE:

- Recibo a satisfacción de los diplomas por parte de cada beneficiario.
- Registro fotográfico de la entrega de los diplomas.

NOTA 2: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barjas - Profesional Contratado S.P.O.P. *EP*
Revisó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas. *MT*